

Las cuentas del sistema público de pensiones en el periodo 2018-2025

(Sistema de Seguridad Social y Régimen de Clases Pasivas)

Por: Miguel Ángel García Díaz
Profesor Economía Aplicada URJC e investigador Fedea

Instituto santalucía

El Instituto Santalucía es una plataforma de investigación y debate creada por Santalucía, uno de los mayores grupos aseguradores nacionales. Su objetivo principal es fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible además de indicar dos áreas de acción claves: ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo.

El pilar básico del Instituto lo conforma un Foro de Expertos integrado por ocho profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones y presidido por José Ignacio Conde-Ruiz. La actividad del Instituto se sostiene en tres áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Miguel Ángel García Díaz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Es profesor de Economía Aplicada en la URJC de Madrid e investigador de FEDEA. Ha participado en la redacción del Pacto de Toledo y en el proceso de aplicación de su contenido desde 1995 a 2013. Ha formado parte del Grupo de Expertos sobre el Factor de Sostenibilidad del sistema público de pensiones (2013). Ha sido viceconsejero de empleo de la Junta de Andalucía, director general de Ordenación de la Seguridad Social, asesor senior en la AIREF y director del Gabinete Económico Confederal de CC.OO.

Tiene numerosas publicaciones sobre las cuentas públicas españolas en su doble vertiente de ingresos y gastos. También ha desarrollado investigaciones sobre políticas de Seguridad Social y federalismo fiscal.



Índice

1. Introducción



2. Gasto público en pensiones



3. Ingresos y gastos Seguridad Social ampliada



4. Conclusiones



5. Referencias bibliográficas





Introducción

Introducción

Las pensiones juegan un papel muy importante en cualquier sociedad al facilitar una renta de sustitución a las personas cuando finalizan su vida laboral, y también porque inciden en sus decisiones de ahorro que para cubrir los riesgos futuros limitan la renta neta disponible de los trabajadores durante su vida profesional al realizar las aportaciones necesarias para su financiación (cotizaciones sociales e impuestos en los sistemas públicos).

Para su buen funcionamiento, los sistemas de pensiones deben alcanzar un equilibrio que garantice su sostenibilidad financiera, la equidad en el reparto de los esfuerzos a nivel personal y entre generaciones, y, a la vez, ayudar a maximizar el crecimiento de la actividad económica y la generación de la renta del país.

El continuado proceso de envejecimiento de la población, que afecta prácticamente a todo el mundo excepto el área del África subsahariana, es una variable con gran incidencia sobre las pensiones, que añade dificultad a la definición de un modelo óptimo de pensiones y su gestión en un tiempo con profundos cambios a nivel mundial que han deteriorado la posición dominante del mundo occidental. España no es una excepción. Las pensiones son objeto de permanente debate, si bien acontece en demasiadas ocasiones con intenciones loables, pero sin utilizar la información necesaria.

Conocido su peso creciente en las cuentas públicas y la perspectiva de aumento en el futuro es vital disponer de información clara y precisa de la situación del sistema público de pensiones para evaluar sus ventajas e inconvenientes. Desafortunadamente, la información facilitada desde diferentes estamentos del sector público es deficiente al no hacerla con un planteamiento global (Seguridad Social y Régimen de Clases Pasivas), limitando la capacidad de la sociedad para tomar decisiones relevantes en este tema tan crucial. Para mejorar la información este trabajo trata de evaluar la situación del sistema público de pensiones en el periodo 2018-2025 a partir de sus ingresos, gastos y el saldo resultante, prestando especial atención a lo ocurrido en el último ejercicio.

El documento se estructura en dos partes. La primera se concentra en la evolución agregada del gasto público en pensiones y el peso de los diferentes tipos de prestación, incluyendo algunos datos representativos de la evolución en el último cuarto de siglo. La

segunda, tiene como propósito conocer la posición financiera de las pensiones públicas como suma de las encuadradas en la Seguridad Social, la mayoría, y las incluidas en el Régimen de Clases Pasivas. Para ello se ordena la dispersa información oficial disponible, diferenciando las prestaciones contributivas de las no contributivas debido a su diferente origen y carácter. Dado que no existe un consenso sobre la asignación de los ingresos por tipo de prestación, en este trabajo se va a considerar equilibrado el componente no contributivo al disponer de transferencias del Estado específicas para ellas. En el componente contributivo, para aislar las pensiones, se asignan los ingresos por cotizaciones sociales necesarios para cuadrar las prestaciones contributivas distintas a las pensiones (incapacidad temporal, cuidado de niños y otras prestaciones contributivas de menor cuantía), y se asigna el resto al pago de pensiones contributivas. Este método permite conocer cuál es la ayuda a través de otros ingresos adicionales (transferencias y préstamos del Estado) que ha necesitado el sistema para asumir las crecientes obligaciones de pago en pensiones. El trabajo finaliza con algunas conclusiones a partir de la información y metodología utilizada.



Gasto público en pensiones

Gasto público en pensiones

El gasto público en pensiones en 2025 alcanzó los 218.321 millones de euros (M€ a partir de aquí) como suma de su componente contributivo (191.244 M€ de las pensiones de la Seguridad Social y 23.508 M€ de las del Régimen de Clases Pasivas) y del no contributivo (3.569 M€). Las pensiones contributivas de la Seguridad Social son, por tanto, el destino mayoritario del gasto (87,6% del total), seguidas a mucha distancia de las pensiones de Clases Pasivas (10,7% del total) y de las no contributivas de la Seguridad Social (1,6% del total).

El impacto de esta política dentro del gasto público español es notable. La dotación dedicada explicó el 28,5% del gasto en el último ejercicio de todas las administraciones públicas.

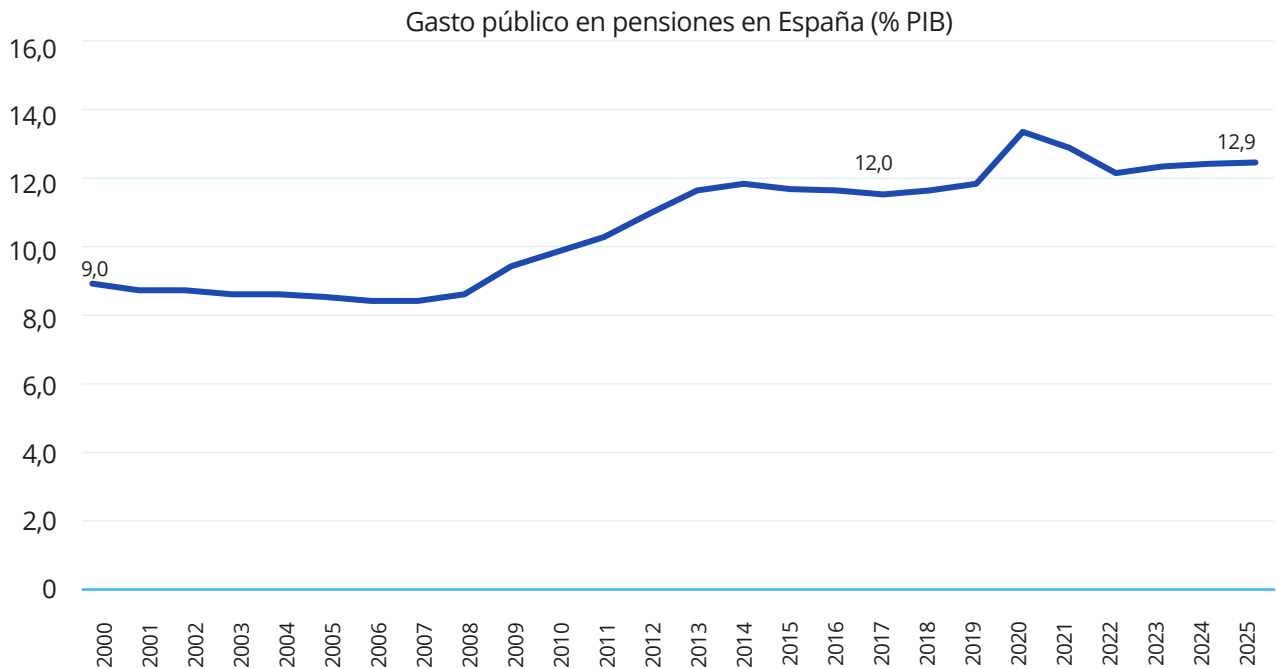
Como la tasa anual de crecimiento del gasto en pensiones fue en 2025 ligeramente superior a la del PIB nominal (5,9% vs 5,8%), la ratio gasto pensiones sobre PIB, un buen indicador de esfuerzo de la sociedad se mantuvo en el 12,9%. Las pensiones no contributivas son las que más aumentaron porcentualmente su gasto sobre el año anterior (+10,3%) por el incremento en su cuantía aprobado para reducir en un 30% la brecha existente respecto al 75% del umbral de la pobreza de un hogar unipersonal actualizado (de 7.250,60 a 7.905,80 euros; +9%), que debe cerrarse completamente en 2027¹.

Utilizando una perspectiva temporal más amplia que abarca el último cuarto de siglo, el crecimiento del gasto en pensiones (5,4% nominal promedio) ha sido muy superior a la de la actividad económica (3,9% nominal promedio), de forma que la ratio gasto en pensiones sobre PIB ha aumentado significativamente (+3,9 puntos de PIB; de 9% a 12,9%), como consecuencia del aumento del número de pensiones (+3 millones; +37,4%) y de su cuantía media (de 12.373 a 19.192 anuales medidos en euros de 2025; +55,1% real). Casi una cuarta parte de ese fuerte aumento se localiza en el periodo más reciente delimitado por 2018 y 2025 (+0,9 puntos de PIB).

1. El Real decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo incluye la disposición adicional quincuagésima tercera en la Ley General de la Seguridad Social para cumplir con la recomendación 15 del Pacto de Toledo.

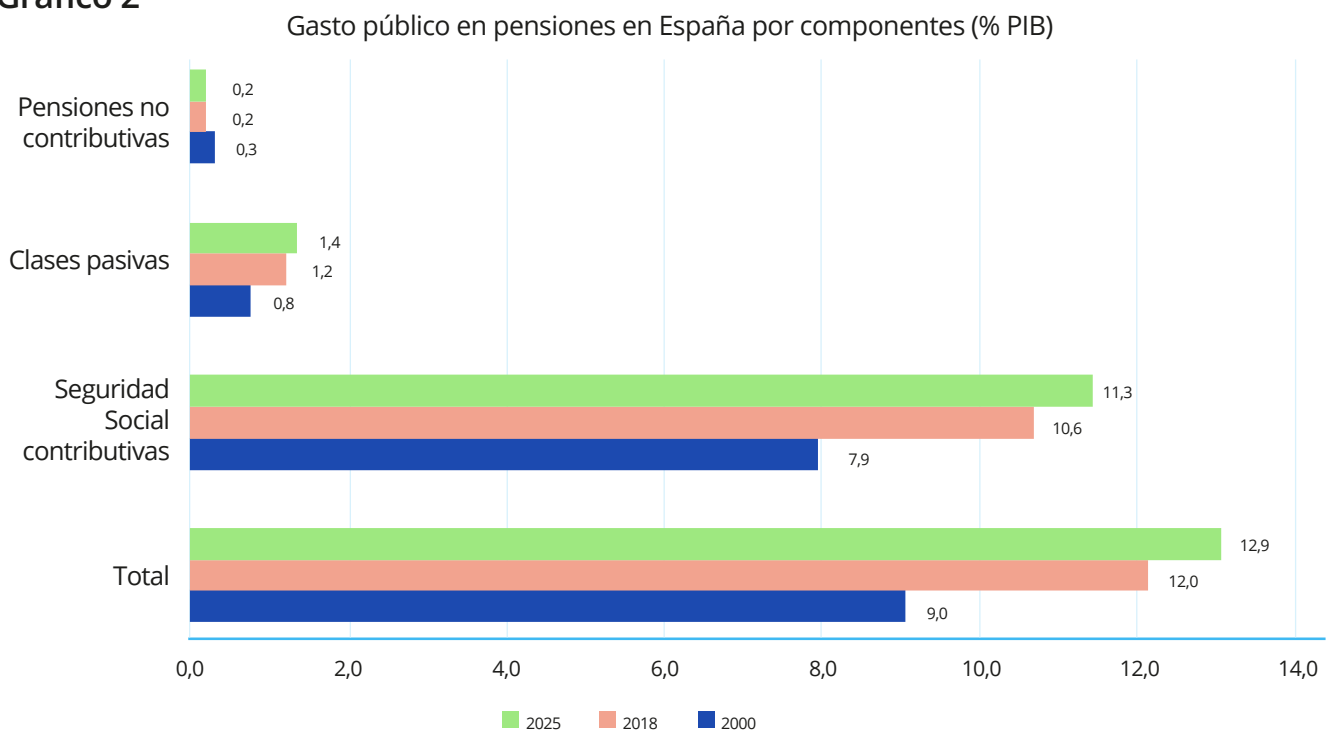
Para valorar la dimensión del crecimiento del gasto en pensiones en el último cuarto de siglo (gráficos 1 y 2) merece recordar que explica el 62,2% del observado en todas las administraciones públicas (3,9 de 6,4 puntos de PIB).

Gráfico 1



Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

Gráfico 2



Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

El creciente gasto público en pensiones obliga a disponer de los recursos necesarios para sustentarlo. Conocer su cuantía permite valorar la posición financiera del sistema de pensiones, y la diversificación y dimensión de las fuentes de financiación (cotizaciones, impuestos y deuda pública) tienen efectos en otros ámbitos de las relaciones económicas, incluida la laboral.

Antes de aplicar una distribución de ingresos por tipos de prestación conviene recordar algunos conceptos básicos. La teoría ortodoxa dice que el pago de las cotizaciones sociales por una persona es la puerta que genera el derecho a percibir una prestación de carácter contributivo en algún momento de la vida. Es el motivo por el que se denominan prestaciones contributivas a las así generadas, y salario diferido al pago realizado por el trabajador, al ser una decisión de aseguramiento futuro al que dedica una parte de su renta presente. Se trata, por tanto, de un pago anticipado para conseguir una renta de sustitución ante unas contingencias determinadas (vejez, enfermedad, maternidad y paternidad, ...).

Esta consideración de salario diferido es el motivo por el que las cotizaciones sociales (tanto la cuota del empleador como la del trabajador) formen parte de la remuneración de los asalariados². En el análisis no hay que olvidar que la cuota del empleador, mayoritaria en España, forma parte junto al salario del coste laboral del empresario por el uso de la fuerza de trabajo, de manera que su dimensión incide sobre las decisiones de empleo y asignación de renta en el mercado laboral.

A diferencia de las prestaciones contributivas, las prestaciones universales y no contributivas se dirigen a todos los ciudadanos que cumplen las condiciones elegidas por la sociedad y, en coherencia, la financiación tiene su origen en los impuestos pagados por todos. El pago de un impuesto, a diferencia de una cotización no genera un derecho individual para recibir una prestación determinada, y es la sociedad quien, a través de sus representantes elegidos democráticamente, decide el destino cuando se aprueban las políticas de gasto en los presupuestos de cada ámbito de gobierno.

2. Distribución de las rentas por factores de producción en el criterio de Contabilidad Nacional.

3

Ingresos y gastos Seguridad Social ampliada

Ingresos y gastos Seguridad Social ampliada

Como se ha mencionado, el sistema público de pensiones es suma de las ubicadas en la Seguridad Social y en el Régimen de Clases Pasivas. El acceso a los datos de gasto es más sencillo, no lo es tanto la identificación de las fuentes de ingresos al estar dispersa la información en las cuentas de varias administraciones (Seguridad Social y Administración General del Estado) y no existir un patrón consensuado de asignación por tipo de prestación. Los datos existen, pero están presentados con un criterio contable diferente a la totalidad del sistema público de pensiones en España.

La falta de agregación, la ubicación diversa y la no diferenciación entre prestaciones contributivas y no contributivas con las fuentes de financiación utilizadas en cada uno de los componentes, muestran la necesidad de utilizar una metodología diferente a la presentación oficial para conocer la posición financiera del sistema público de pensiones, a partir de la información disponible en los dos espacios administrativos donde se ubican los datos: el Sistema de Seguridad Social y el Régimen de Clases Pasivas.

Sistema de Seguridad Social

El Sistema de Seguridad Social es una distribución administrativa dentro de los Fondos de la Seguridad Social³ que incluye diferentes prestaciones sociales, con un papel muy destacado de las pensiones (82,9% del gasto total). La presentación anual de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) facilitaba una muy amplia y detallada información sobre sus ingresos y gastos, en especial la recogida en los tomos del “Informe Económico y Financiero”. La no presentación de los PGE desde 2023 limita el contenido de información disponible a la de la web de la Seguridad Social⁴ y es, por tanto, la utilizada para los últimos años.

3. En términos de Contabilidad Nacional está incluido dentro de los Fondos de la Seguridad Social junto con el SEPE y el FOGASA.

4. Información presupuestaria y financiera Sistema de Seguridad Social. Avance de liquidación de 2025 y liquidaciones de años anteriores: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionEconomicoFinanciera/393>

En el capítulo de ingresos (tablas 1 y 2), el Sistema de Seguridad Social dispone de la recaudación de la cotización por contingencias comunes y accidentes de trabajo (incluido el ingreso que realiza el SEPE por algunos de los perceptores de prestaciones por desempleo⁵), las tasas y los precios públicos, los ingresos patrimoniales (en su mayoría intereses del Fondo de Reserva) y las transferencias corrientes y de capital, recibidas casi en su totalidad de la Administración General del Estado.

Los ingresos del Sistema de Seguridad Social en 2025 (227.650,60 M€; 13,5% del PIB) fueron inferiores a los gastos (235.002,70 millones de euros) en 2025⁶, con **un saldo contable negativo de -7.352,60 M€ (-0,4% del PIB)**. Este déficit fue inferior en 2.510,70 M€ al del año precedente al disponer de una mayor tasa de crecimiento de los ingresos respecto a la de los gastos en el ejercicio pasado (8% vs 6,5%).

El Sistema volvió a recibir un **préstamo del Estado por un valor superior al déficit contable (10.003,20 M€)** muy posiblemente para realizar la aportación de los ingresos del MEI al Fondo de Reserva de las pensiones.

La mayor parte de los ingresos del Sistema de Seguridad Social de 2025 tuvieron su origen en dos partidas: las cotizaciones sociales (77,7% del total) y las transferencias recibidas del Estado (21%). El resto corresponde a los capítulos de tasas y precios públicos e ingresos patrimoniales.

5. Perceptores de la prestación contributiva, subsidio para mayores de 52 años y liberados de prisión.

6. Fuente: Avance de liquidación del Sistema de Seguridad Social 2025.

Los ingresos y gastos están calculados después de eliminar las transferencias internas de la propia Seguridad Social.

Tabla 1. Sistema de Seguridad Social. Operaciones no financieras.

		Millones de euros nominales			% sobre PIB		
INGRESOS NO FINANCIEROS		2018	2024	2025	2018	2024	2025
1	Cotizaciones sociales	115.069,4	165.573,5	176.918,4	9,5	10,4	10,5
	trabajadores	108.752,2	152.129,0	161.723,4	9,0	9,5	9,6
	MEI	0,0	3.711,3	4.934,8	0,0	0,2	0,3
	cese actividad	121,3	373,0	384,2	0,0	0,0	0,0
	SEPE	6.195,9	9.360,3	9.876,0	0,5	0,6	0,6
2	Tasas	996,9	1.242,2	2.095,0	0,1	0,1	0,1
3	Ingresos patrimoniales	273,2	350,3	430,4	0,0	0,0	0,0
4	Transferencias corrientes	14.688,7	43.130,5	47.858,6	1,2	2,7	2,8
	Para complementos por mínimos	7.119,4	7.873,4	8.718,0	0,6	0,5	0,5
	Recomendación 1.ª acto de Toledo	0,0	19.880,0	22.870,0	0,0	1,2	1,4
	Otras transferencias sin identificar criterio	7.569,3	15.377,1	16.270,7	0,6	1,0	1,0
5	transferencias de capital	706,6	480,2	348,2	0,1	0,0	0,0
OPERACIONES NO FINANCIERAS		131.734,8	210.776,7	227.650,6	10,9	13,2	13,5
GASTOS NO FINANCIEROS		2018	2024	2025	2018	2024	2025
contributivo	gastos contributivos	138.690,1	202.444,3	215.831,1	11,4	12,7	12,8
	pensiones contributivas	128.409,4	180.539,9	191.244,2	10,6	11,3	11,3
	pensiones sin complemento mínimos	121.290,0	172.666,5	182.526,3	10,0	10,8	10,8
	complemento por mínimos	7.119,4	7.873,4	8.718,0	0,6	0,5	0,5
	incapacidad temporal	7.484,8	16.487,0	18.413,3	0,6	1,0	1,1
	nacimiento y cuidado al menor	2.387,5	4.418,5	4.665,6	0,2	0,3	0,3
	otras prestaciones contributivas	408,5	998,9	1.508,1	0,0	0,1	0,1
no contributivo	gastos no contributivos	5.838,2	13.091,0	14.475,6	0,5	0,8	0,9
	pensiones no contributivas	2.347,7	3.236,9	3.569,0	0,2	0,2	0,2
	Ingreso mínimo vital (IMV)	0,0	3.854,7	4.538,3	0,0	0,2	0,3
	prestaciones familiares no contributivas	1.567,4	1.720,1	1.724,0	0,1	0,1	0,1
	otras prestaciones	177,1	404,7	441,8	0,0	0,0	0,0
	servicios sociales (CCAA+ AGE)	1.745,9	3.874,7	4.202,5	0,1	0,2	0,2
Gasto personal + bienes y servicios + inversiones		3.912,9	5.104,1	4.696,0	0,3	0,3	0,3
OPERACIONES NO FINANCIERAS		148.441,1	220.639,4	235.002,7	12,2	13,8	13,9
Saldo neto de transferencias internas		-16.706,3	-9.862,7	-7.352,0	-1,4	-0,6	-0,4

Elaboración propia a partir de web Seguridad Social

Los ingresos aumentaron a buen ritmo en este último ejercicio (+16.874 M€; +8%) explicando las cotizaciones sociales dos terceras partes del crecimiento (+11.344,90 M€; +6,9%) como consecuencia del mayor número de afiliaciones (33% del total)⁷, la superior base de cotización por afiliación⁸ (55% del total) y la elevación del tipo de cotización del MEI⁹ (10% del total). Las transferencias corrientes recibidas de la Administración General del Estado fueron la segunda partida con mayor crecimiento en 2025 (+4.728,20 M€; +11%). En este capítulo, la principal causa del aumento parece haber sido la ampliación de la transferencia correspondiente a la recomendación 1.^a del Pacto de Toledo desde 19.880 a 22.870 millones de euros (+2.984 M€)¹⁰, siendo el resto originadas por la evolución de las destinadas a prestaciones no contributivas.

7. La información de la Seguridad Social se refiere a número de afiliaciones porque no publica el número de afiliados.

8. Es suma del crecimiento medio de los salarios (+3,6%), aumento de la base mínima de cotización por la elevación del Salario Mínimo Interprofesional (de 1.323,00 a 1.381,32 euros al mes en 14 pagas; +4,4%) y de la base máxima de cotización (de 4.720,50 a 4.909,50 euros; +4%), la nueva cuota de solidaridad cuando el salario supera la base máxima de cotización (de 0,92% a 1,17%) y las mayores bases de cotización del RETA.

9. De 0,7% en 2024 (0,58% empleador y 0,12% trabajador) a 0,8% en 2025 (0,67% empleador y 0,13% trabajador)

10. Consejo de ministros de 8 de julio de 2025.

Tabla 2. Sistema de Seguridad Social. Evolución ingresos y gastos de las operaciones no financieras en 2025.

	INGRESOS NO FINANCIEROS	Evolución 2024-2025		% sobre PIB
		millones	% anual	% sobre total en 2025
1	Cotizaciones sociales	11.345	6,9	77,7
	trabajadores	9.594	6,3	71,0
	MEI	1.224	33,0	2,2
	cese actividad	11	3,0	0,2
	SEPE	516	5,5	4,3
2	Tasas	853	68,7	0,9
3	Ingresos patrimoniales	80	22,9	0,2
4	Transferencias corrientes	4.728,2	11,0	21,0
	Para complementos por mínimos	844,6	10,7	3,8
	Recomendación 1.ª acto de Toledo	2.990,0	15,0	10,0
	Otras transferencias sin identificar criterio	893,6	5,8	7,1
5	transferencias de capital	-132	-27,5	0,2
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.874,0	8,0	100,0

	GASTOS NO FINANCIEROS	2025		
		millones	%	% sobre total en 2025
contributivo	gastos contributivos	13.387	6,6	91,8
	pensiones contributivas	10.704,4	5,9	81,4
	pensiones sin complemento mínimos	9.859,8	5,7	77,7
	complemento por mínimos	844,6	10,7	3,7
	incapacidad temporal	1.926,3	11,7	7,8
	nacimiento y cuidado al menor	247,1	5,6	2,0
	otras prestaciones contributivas	509,2	51,0	0,6
no contributivo	gastos no contributivos	1.385	10,6	6,2
	pensiones no contributivas	332,1	10,3	1,5
	Ingreso mínimo vital (IMV)	683,7	17,7	1,9
	prestaciones familiares no contributivas	3,9	0,2	0,7
	otras prestaciones	37,1	9,2	0,2
	servicios sociales (CCAA+ AGE)	327,8	8,5	1,8
	Gasto personal + bienes y servicios + inversiones	-408	-8,0	2,0
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.363,3	6,5	100,0

Elaboración propia a partir de Avance de liquidación de la Seguridad Social

El gasto del Sistema de Seguridad Social (tablas 1 y 2) se ha ordenado en tres grupos:

1. Componente contributivo: pensiones, incapacidad temporal, nacimiento y cuidado del menor y un capítulo más pequeño que denominamos otras prestaciones.
2. Componente no contributivo: pensiones no contributivas, Ingreso Mínimo Vital (IMV), prestaciones familiares, servicios sociales y otras prestaciones no contributivas.
3. Gastos de funcionamiento: gasto de personal, compras de bienes y servicios e inversiones. En este grupo, además, de la gestión de las prestaciones está incluido el gasto dirigido a la asistencia sanitaria de las Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social y del INGESA.

El gasto total del Sistema de Seguridad Social en 2025 (235.002 M€) mantiene la desigual estructura de ejercicios anteriores con el componente contributivo como principal destino (91,8% del total). Las pensiones contributivas son las que absorben el mayor porcentaje del gasto (81,4% del total), seguidas muy de lejos por la incapacidad temporal (7,8% del total) y los pagos por nacimiento y cuidado al menor (2% del total).

El gasto dirigido al componente no contributivo donde se ubican las pensiones no contributivas, el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y los servicios sociales tiene un peso mucho menor dentro del Sistema de Seguridad Social (6,2% del total).

Tres cuartas partes del aumento del gasto se dirigió al pago de pensiones contributivas (10.704,00 de 14.363,30 M€) para asumir las mayores obligaciones de gasto (+5,9%) generadas por la actualización anual de las pensiones con el IPC (2,8%), el superior número de pensiones (1,5%) y el efecto sustitución derivado de la mayor cuantía de las entradas sobre las salidas y la mejora de los complementos por mínimos (1,6%).

En volumen absoluto, le sigue el importante aumento de la prestación de incapacidad permanente (+1.926,30 millones de euros) con una tasa anual de crecimiento que casi duplica a la de las pensiones (+11,7% vs 5,9%). El fuerte crecimiento observado en 2025 eleva el gasto en esta prestación hasta el 1,1% del PIB (18.413,30 M€).

La dotación del Ingreso Mínimo Vital también muestra un importante aumento (+17,7%), si bien su gasto (4.538,30 M€) sigue siendo relativamente pequeño dentro del Sistema de Seguridad Social, en especial si se tiene en cuenta el importante número de prestaciones (799.553) y de beneficiarios (2.441.647)¹¹ de esta política. El gasto en pensiones no contributivas también crece significativamente (+10,3%) debido al proceso de acercamiento de su cuantía al 75% del umbral de pobreza relativa a completar en 2027.

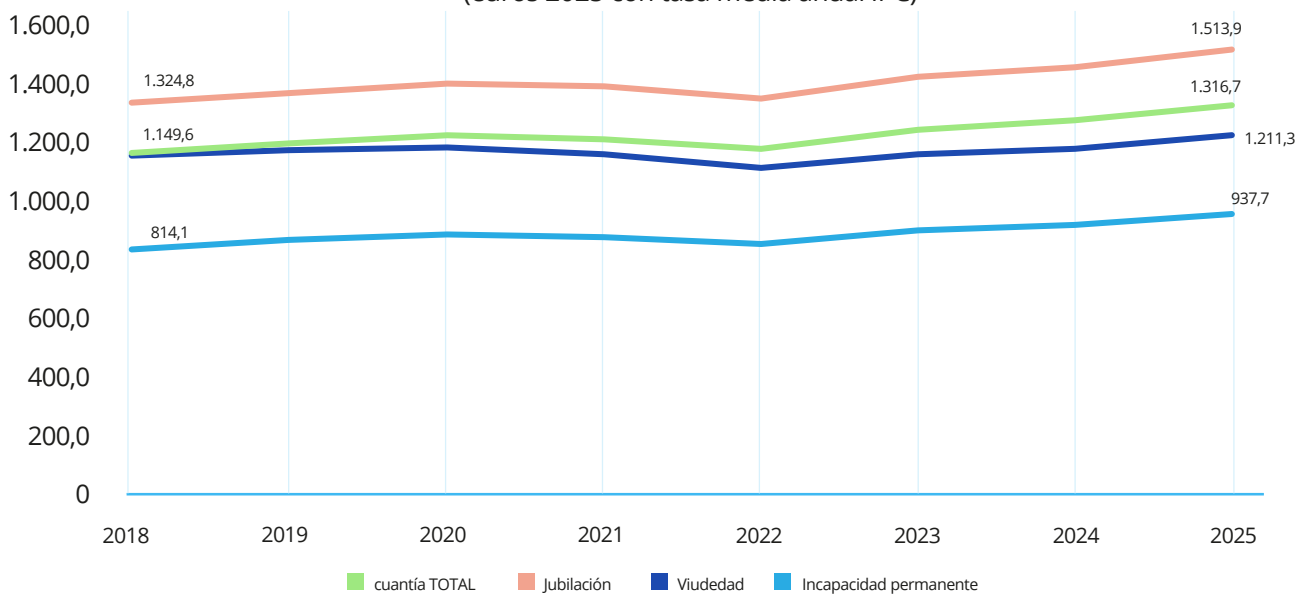
11. Fuente: Ministerio de Inclusión y Seguridad Social. Datos diciembre 2025.

El periodo 2018-2025 muestra una reducción del saldo contable del Sistema de Seguridad Social (de -16.706,30 a -7.352 M€), apoyada en un mayor crecimiento de los ingresos sobre los gastos (+72,8% vs +58,3%).

Las pensiones explican tres cuartas partes del aumento del gasto (74,1%; +64.056 M€), de las que las contributivas explican casi todo el incremento (98,1% del total). Este importante aumento es resultado de un mayor número (+757 mil; +7,8%) y, sobre todo, de su cuantía media (de 1.140,60 a 1.316,70 euros de 2025; +14,5% real).

Gráfico 3

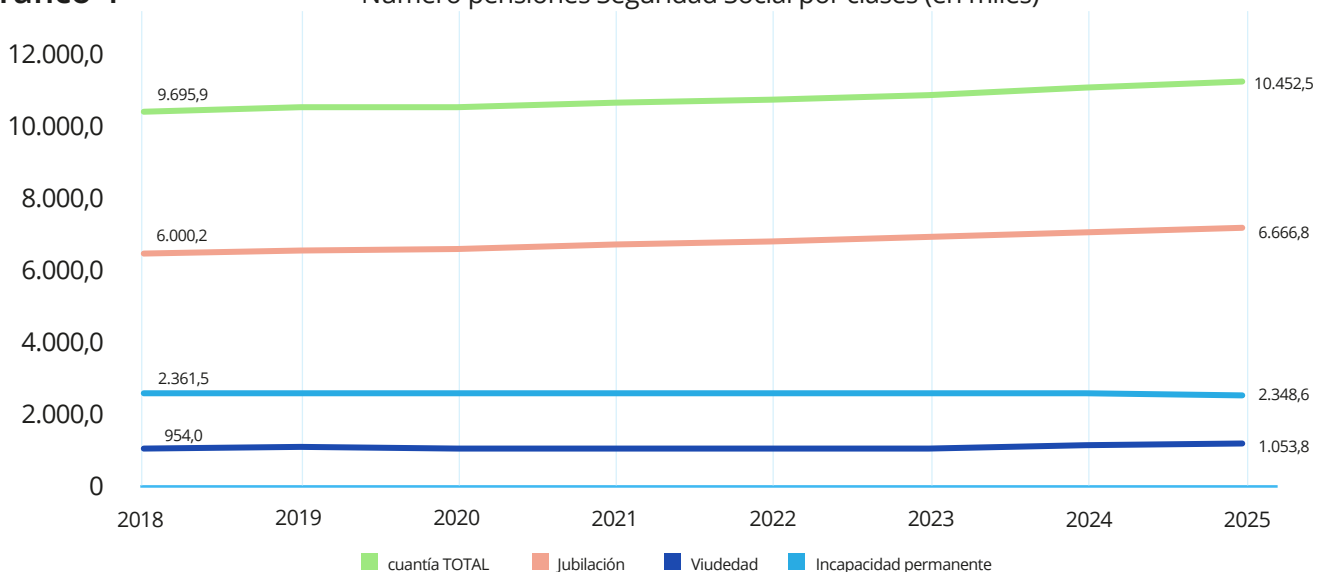
Cuantía pensiones en vigor por clases de la Seguridad Social 2018-2025 (euros 2025 con tasa media anual IPC)



Elaboración propia a partir de Seguridad Social

Gráfico 4

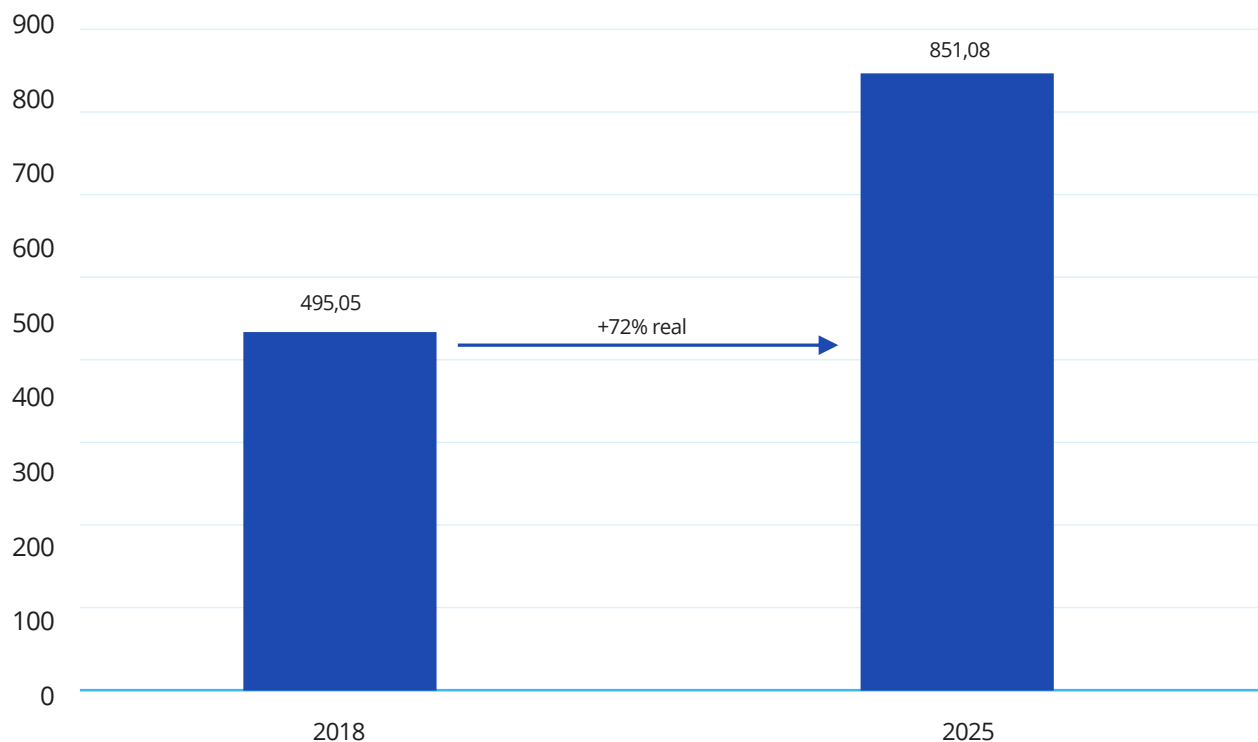
Número pensiones Seguridad Social por clases (en miles)



Elaboración propia a partir de Seguridad Social

La incapacidad permanente es la siguiente partida en explicar el crecimiento del gasto en el Sistema de Seguridad Social (12,6% del total; +10.928,50 M€ de 2025). Su cuantía media real (gráfico 5) se ha duplicado en un periodo de tiempo no demasiado largo: + 72% por afiliación (de 495,05 a 851,08 euros constantes de 2025¹²), es decir, una tasa anual acumulativa del 8% desde 2018.

Gráfico 5 Gasto en prestación por incapacidad temporal por afiliación (euros de 2025)



Elaboración propia a partir de Seguridad Social

El mayor crecimiento comparado de las principales prestaciones del Sistema de Seguridad Social (tabla 3) sobre la actividad económica ha generado un esfuerzo adicional de la sociedad para asumir las obligaciones en el periodo 2018-2025, que se refleja en una ratio superior sobre el PIB: +0,7 puntos en pensiones y +0,5% (de 10,8% a 11,5%) en incapacidad temporal (de 0,6 a 1,1%).

Tabla 3. Evolución PIB, gasto en pensiones e incapacidad temporal 2018-2025 (millones de euros de 2025).

	2018	2025	Evolución 2018-2025
PIB	1.498.284,1	1.687.152,0	12,6
pensiones	160.472,6	194.813,2	21,4
Incapacidad temporal	9.185,8	18.413,3	100,5

Elaboración propia. Deflactor del PIB y tasa media anual IPC en las prestaciones

12. Cálculo realizado teniendo en cuenta el mayor número de afiliaciones (+15,2%; de 18,8 a 21,6 millones) y crecimiento del salario medio (24,3%) utilizando como deflactor la evolución del salario (ECL del INE).

El aumento de los ingresos en este periodo se ha apoyado en las cotizaciones sociales (+53,7%; +61.849 M€) al beneficiarse del elevado aumento de las afiliaciones entre las que se encuentran todos los empleados públicos al cerrarse el encuadramiento en el Régimen de Clases Pasivas en 2011, de las bases de cotización mínima y máxima y la aplicación del nuevo MEI, pero también ha contado con la decisión de aumentar significativamente las transferencias recibidas del Estado (+225,8%; +33.169 M€). El mayor porcentaje de este aumento corresponde al cumplimiento de la recomendación 1.ª del Pacto de Toledo (+22.870 M€) y la transferencia dirigida al pago de los complementos por mínimos (+1.598 M€). La inyección vía transferencias, algo más de la mitad del aumento de ingresos por cotizaciones, explica una tercera parte de la mejora de los ingresos del Sistema de Seguridad Social en el periodo 2018-2025.

A partir de la información disponible es factible calcular el saldo de los componentes contributivo y no contributivo del Sistema de Seguridad Social. Las prestaciones no contributivas tienen asignadas transferencias del Estado para su financiación de forma coherente a su carácter, de manera que se pueden considerar en equilibrio financiero. El análisis del componente contributivo muestra que los ingresos que podríamos considerar contributivos (cotizaciones sociales, tasas e ingresos patrimoniales) fueron insuficientes para cubrir los pagos de las prestaciones contributivas en todo el periodo, dentro de un proceso de deterioro en el tiempo. Así, el saldo negativo de 2018 (-25.940,60 M€) casi se ha duplicado en 2025 hasta -40.275 M€ (2,4% del PIB). Para cubrirlo el Sistema de Seguridad Social necesitó recibir en 2025 esa cantidad a través de transferencias del Estado (30.245 M€) y un préstamo adicional del propio Estado (10.003 M€).

Tabla 4. Ingresos y gastos de las operaciones no financieras del componente contributivo del Sistema Seguridad Social.

	2018	2024	2025	2018	2024	2025
	Millones de euros			% PIB		
ingresos contributivos	116.339,5	167.166,0	179.443,9	9,6	10,5	10,6
cotizaciones sociales	115.069,4	165.573,5	176.918,4	9,5	10,4	10,5
tasas	996,9	1.242,2	2.095,0	0,1	0,1	0,1
ingresos patrimoniales	273,2	350,3	430,4	0,0	0,0	0,0
gastos contributivos	142.280,1	207.127,3	219.718,9	11,7	13,0	13,0
pensiones contributivas	128.409,4	180.539,9	191.244,2	10,6	11,3	11,3
incapacidad temporal	7.484,8	16.487,0	18.413,3	0,6	1,0	1,1
nacimiento y cuidado al menor	2.387,5	4.418,5	4.665,6	0,2	0,3	0,3
otras prestaciones contributivas	408,5	998,9	1.508,1	0,0	0,1	0,1
gastos de funcionamiento y gestión (1)	3.590,1	4.683,0	3.887,8	0,3	0,3	0,2
saldo	-25.940,6	-39.961,3	-40.275,1	-2,1	-2,5	-2,4
sin MEI	-25.940,6	-43.672,5	-45.209,9	-2,1	-2,7	-2,7

Elaboración propia a partir de web Seguridad Social y metodología enunciada

(1)Se ha aplicado al capítulo de gastos de personal, gastos corrientes e inversiones el porcentaje de gasto del componente contributivo dentro del Sistema de Seguridad Social (91,7% del total)

En la práctica, la necesidad de financiación del componente contributivo de la Seguridad Social para asumir el pago de las prestaciones durante el ejercicio 2025 fue superior (-45.209 M€) porque los ingresos del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) no se pueden utilizar para los pagos corrientes del ejercicio y deben ser enviados al Fondo de Reserva para asumir pagos a partir de 2032. De esta forma, **el déficit contable publicado oficialmente del Sistema de Seguridad Social de -7.352 M€ (0,4% del PIB) se convierte en un déficit contributivo (básico) de -45.209 M€ (2,7% del PIB).**

Para equilibrar el componente contributivo del Sistema de Seguridad Social con cotizaciones sociales sería necesario aumentar en 5 millones el número de afiliaciones (el número de desempleados EPA fue de 2,6 millones de personas en 2025) o aumentar la cuota pagada por cada uno de ellos en un 23,5%, es decir, la productividad por afiliación. La cifra disminuye a 4 millones de afiliaciones y +18,6% de cuota por afiliación si se tiene en cuenta la transferencia del Estado por complementos por mínimos.

Régimen de Clases Pasivas y Mutualidades administrativas

La otra fracción de las pensiones contributivas del sistema público se localiza en el Régimen de Clases Pasivas y corresponde a los funcionarios de carrera con entrada anterior a enero de 2011. Los incorporados con posterioridad lo han hecho en el Régimen General de Asalariados de la Seguridad Social. Esta decisión distorsiona las cuentas del Sistema de Seguridad Social y del Régimen de Clases Pasivas, ya que este último debe pagar las prestaciones contributivas durante muchos años¹³, mientras que sus ingresos son cada vez más reducidos al disminuir el número de afiliados activos. En sentido contrario, la Seguridad Social ha aumentado la recaudación vía cotizaciones con los nuevos ingresos sin tener que afrontar las obligaciones de gasto en pensiones hasta dentro de bastantes años. Es un motivo más que recomienda el análisis del sistema de pensiones en su conjunto y no de forma segmentada.

13. Previsión de pago pensiones hasta después de 2060.

Tabla 5. Ingresos y gastos de las prestaciones económicas Régimen de Clases Pasivas, MUFACE, MUGEJU e ISFAS.

	2018	2024	2025	2018	2024	2025
	Millones de euros			% PIB		
cotizaciones sociales	9.993,0	9.884,0	9.833,0	0,8	0,6	0,6
imputadas	6.509,0	6.258,0	6.171,0	0,5	0,4	0,4
empleador	2.046,0	2.329,0	2.388,0	0,2	0,1	0,1
hogares	1.438,0	1.297,0	1.274,0	0,1	0,1	0,1
prestaciones económicas contributivas	17.186,3	25.104,0	26.504,3	1,4	1,6	1,6
Pensiones contributivas	14.641,9	22.195,0	23.508,0	1,2	1,4	1,4
Otras prestaciones	2.544,4	2.909,0	2.996,3	0,2	0,2	0,2
Saldo cubierto con transferencias del Estado y/o emisión de deuda pública	-7.193,3	-15.220,0	-16.671,3	-0,6	-1,0	-1,0

Elaboración propia partir de liquidaciones del Estado y Organismos Autónomos del Estado

Elaborar una fotografía completa de ingresos y gastos de este colectivo tampoco es una tarea sencilla porque la recaudación de cotizaciones sociales de las personas todavía encuadradas en este Régimen debería pagar el gasto en pensiones y del resto de prestaciones contributivas asociadas a su pago, entre las que se encuentra la incapacidad temporal¹⁴. El diferencial debe ser cubierto con otros ingresos (impuestos y/o deuda pública). A falta de información desagregada con estos parámetros se ha utilizado el mismo método de dirigir las cotizaciones necesarias para equilibrar el resto de las prestaciones y dedicar el resto de las cotizaciones al pago de pensiones, calculándose el saldo (negativo) resultante.

De acuerdo con la ejecución presupuestaria de este Régimen facilitada por el Ministerio de Hacienda¹⁵, su gasto en pensiones en 2025 (23.508 M€) aumentó un 5,6%, una tasa ligeramente inferior a la de las pensiones contributivas de la Seguridad Social.

Dado que los ingresos recaudados vía cotizaciones sociales se han reducido en este último año (de 9.884 a 9.833 M€), ha sido necesario que el Estado aplique recursos adicionales (impuestos y/o deuda) por valor de 16.671,30 M€. La cuantía de recursos necesarios para equilibrar el presupuesto del Régimen de Clases Pasivas por insuficiencia de cotizaciones sociales, que en este trabajo se considera equivalente a una transferencia del propio Estado, ha empeorado en cuatro décimas de PIB desde 2018, al pasar de 0,6% al 1% del PIB anual, porcentaje que se puede considerar déficit contributivo de este régimen a extinguir de encuadramiento de empleados públicos.

14. Ante la insuficiente información con esta perspectiva, se consideran otros gastos los correspondientes a las Mutualidades Administrativas que prestan servicios a los funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU). La asistencia sanitaria en España es con criterio general universal, pero se abre la duda sobre cómo considerar la prestada por las Mutualidades ya que solo la reciben aquellos trabajadores que pagan la correspondiente cotización.

15. <https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Paginas/imejecucionpresupuesto2025.aspx>

Componente contributivo agregado del Sistema de Seguridad Social y Régimen de Clases Pasivas

Los datos utilizados en los capítulos anteriores del Sistema de Seguridad Social y Régimen de Clases Pasivas permiten elaborar sus cuentas agregadas. Como se ha comentado, el componente contributivo se considera equilibrado al disponer de transferencias específicas. El componente contributivo de la Seguridad Social tomada en sentido amplio¹⁶ donde se incluyen los gastos incluidos en esta categoría (pensiones contributivas, incapacidad temporal, cuidado de niños, y gastos de funcionamiento en los que se incluye la sanidad de las Mutuas Colaboradoras) dispone del ingreso que generan el derecho a la percepción de estas políticas, es decir, las cotizaciones sociales y ante su insuficiencia, el apoyo del Estado con transferencias y préstamos.

El saldo negativo del componente contributivo de 2025 (tabla 6) fue muy similar en términos nominales al del ejercicio anterior (-56.946,3 M€ vs -55.181 M€), si bien disminuye una décima en relación con el PIB (de 3,5% a 3,4%). La cuantía aumenta hasta -61.881 M€ si se excluyen los ingresos del MEI que deben dirigirse al Fondo de Reserva y, por tanto, no se pueden utilizar para pagos del ejercicio. Esta cantidad en relación con PIB (3,7%) se mantiene constante con la del año anterior.

Este muy elevado saldo negativo creado por la insuficiencia de los ingresos por cotizaciones es muy superior al saldo contable publicitado por el Gobierno de la nación (-7.352 M€ en 2025).

16. Concepto primigenio en de la Fuente, 2023.

Tabla 6. Ingresos y gastos por operaciones no financieras del componente contributivo agregado del Sistema de Seguridad Social y Régimen Clases Pasivas.

	2018	2024	2025	2018	2024	2025
	Millones de euros			% PIB		
ingresos contributivos	126.332,5	177.050,0	189.276,9	10,4	11,1	11,2
gastos contributivos	159.466,5	232.231,3	246.223,2	13,2	14,6	14,6
total componente contributivo (SSS +RCP)	-33.134,0	-55.181,3	-56.946,3	-2,7	-3,5	-3,4
sin MEI	-33.134,0	-58.892,5	-61.881,2	-2,7	-3,7	-3,7
Fuentes utilizadas para cubrir desfase anual						
préstamo AGE a SS	13.830,1	10.137,0	10.136,8	1,1	0,6	0,6
transferencias Estado	20.123,4	45.044,3	48.259,2	1,7	2,8	2,9
complemento por mínimos S Social	7.119,4	7.873,4	8.718,0	0,6	0,5	0,5
recomendación 1.º Pacto de Toledo		19.880,0	22.870,0	0,0	1,2	1,4
para clases Pasivas	7.193,3	15.220,0	16.671,3	0,6	1,0	1,0
Otras transferencias no explicitadas	4.991,2	5.915,3	3.618,1	0,5	0,1	0,0

Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

El saldo muestra un déficit contributivo continuado y creciente desde 2018 (de -33.134 M€ a -56.946 M€) que implica 0,7 puntos de PIB adicionales sobre 2018. El diferencial aumenta hasta 1 punto del PIB si se excluyen los ingresos del MEI .

Las fuentes utilizadas para cubrir el déficit creciente en el periodo 2018-2025 han sido las transferencias del Estado (de 20.123,40 a 48.259,20 M€) y un préstamo también del Estado (de 13.830,10 a 10.003 M€).

17. En esta evolución la contribución de la prestación por incapacidad temporal ha sido importante con un aumento de su gasto de 0,5% de PIB en 2018-2025.

Tabla 7. Sistema público de pensiones (Seguridad Social y Régimen de Clases Pasivas).

	Gasto pensiones				Ingresos											saldo contable	
	SSS contributivas	PNC	RCP	total	cotizaciones sociales				tasas y otros	Recomendación 1° PT	transferencias Estado			Total ingresos			
					SSS ordinarias (1)	MEI	RCP (2)	total			Complemento por mínimos	RCP	PNC	total			
M€																	
2018	128.409	2.347	14.642	145.398	102.392	0	7.440	109.833	1.203	1.333	7.119	7.202	2.347	18.001	129.037	-16.361	
2020	138.878	2.437	16.219	157.535	102.256	0	7.012	109.268	978	1.332	7.329	9.207	2.437	20.306	130.552	-26.983	
2022	152.213	2.787	18.744	173.744	118.312	0	6.936	125.249	1.482	18.396	7.050	11.808	2.787	40.041	166.771	-6.973	
2023	169.582	3.004	20.740	193.326	130.887	2.724	7.051	140.662	1.606	19.886	7.345	13.689	3.004	43.924	186.192	-7.134	
2024	180.540	3.237	22.195	205.972	135.275	3.711	6.975	145.903	1.593	19.886	7.873	15.220	3.237	46.216	193.770	-12.202	
2025	191.244	3.569	23.508	218.321	143.509	4.935	6.837	155.213	2.525	22.870	8.718	16.671	3.238	51.497	209.634	-8.687	
2018-2025	62.835	891	8.866	72.592	41.049	4.935	-603	45.380	1.322	21.537	1.599	9.470	891	33.496	80.198	7.607	
% anual																	
2023	11,4	7,8	10,6	11,3	10,6		1,7	12,3		8,1	4,2	15,9	7,8	9,7	11,6		
2024	6,5	7,7	7,0	6,5	3,3	36,3	-1,1	3,7		0,0	7,2	11,2	7,7	5,2	4,0		
2025	5,9	0,0	5,9	5,8	6,1	33,0	-2,0	6,4		15,0	10,7	9,5	0,0	11,4	8,0		
2018-2025	48,9	38,0	60,6	49,9	40,1		-8,1	41,3	109,9	1615,7	22,5	131,5	38,0	186,1	62,2	-46,5	
% PIB																	
2018	10,6	0,2	1,2	12,0	8,4	0,0	0,6	9,1	0,1	0,1	0,6	0,6	0,2	1,5	10,6	-1,3	
2020	12,3	0,2	1,4	14,0	9,1	0,0	0,6	9,7	0,1	0,1	0,6	0,8	0,2	1,8	11,6	-2,4	
2022	11,1	0,2	1,4	12,6	8,6	0,0	0,5	9,1	0,1	1,3	0,5	0,9	0,2	2,9	12,1	-0,51	
2023	11,3	0,2	1,4	12,9	8,7	0,2	0,5	9,4	0,1	1,3	0,5	0,9	0,2	2,9	12,4	-0,48	
2024	11,3	0,2	1,4	12,9	8,5	0,2	0,4	9,2	0,1	1,2	0,5	1,0	0,2	2,9	12,2	-0,77	
2025	11,3	0,2	1,4	12,9	8,5	0,3	0,4	9,2	0,1	1,4	0,5	1,0	0,2	3,1	12,4	-0,52	
2018-2025	0,7	0,0	0,2	0,9	0,1	0,3	-0,2	0,1	0,1	1,2	-0,1	0,4	0,0	1,6	1,8	0,8	

Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

(1) cuotas contingencias comunes y accidente de trabajo después de deducir el gasto de las otras prestaciones contributivas de la Seguridad Social (incapacidad temporal, cuidado de niños, otras prestaciones y administración)

(2) cuotas sociales después de deducir el gasto en el resto de las prestaciones contributivas que no son pensiones

La tabla 7 recoge la evolución de ingresos y gastos del sistema público de pensiones resultado de utilizar la hipótesis de considerar en equilibrio el componente no contributivo y las prestaciones contributivas distintas a las pensiones contributivas de la Seguridad Social y el Régimen de Clases Pasivas. Con este criterio, el sistema público de pensiones contributivas muestra un déficit continuado y creciente desde 2010 (gráfico 6) que en 2005 equivale a 3,4 puntos de PIB (3,7% de PIB sin MEI).

Como se puede apreciar en la tabla 8, la mayor parte de la evolución se localiza en la etapa 2018-2025 en la que se ha duplicado el déficit contributivo pasando de -32.015 a -56.946 M€ (-61.881 M€ sin MEI).

Tabla 8. Saldo sistema público de pensiones con metodología propia de este trabajo.

millones euros	Saldo contable	Saldo sin transferencias Estado (componente contributivo)	Saldo sin transferencias y sin MEI
2018	-16.361	-32.015	-32.015
2020	-26.983	-44.851	-44.851
2022	-6.973	-44.227	-44.227
2023	-7.134	-48.054	-50.778
2024	-12.202	-55.181	-58.893
2025	-8.687	-56.946	-61.881
% PIB	Saldo contable	Saldo sin transferencias Estado (componente contributivo)	Saldo sin transferencias y sin MEI
2018	-1,4	-2,8	-2,8
2020	-2,2	-3,6	-3,6
2022	-0,5	-3,2	-3,2
2023	-0,5	-3,2	-3,4
2024	-0,8	-3,5	-3,7
2025	-0,5	-3,4	-3,7

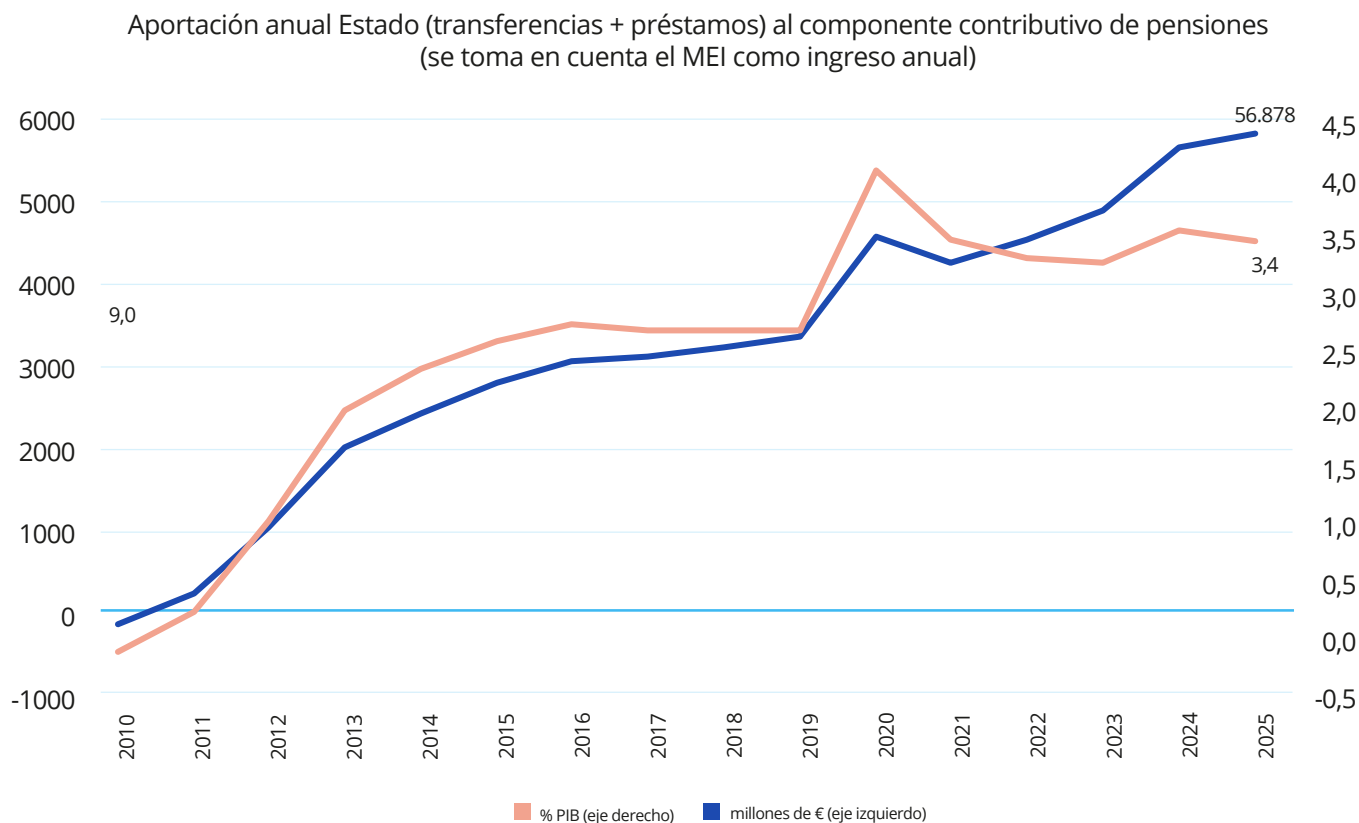
Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

La acumulación de déficit del componente contributivo del sistema público de pensiones cubierto con transferencias y préstamos del Estado desde 2010 (gráfico 7) supera el medio billón de euros (501.091 M€). Esta cantidad es equivalente a la mitad del aumento de la deuda pública emitida por el Reino de España en ese periodo (50,6%). El deterioro ha sido creciente con el paso del tiempo y se concentra en casi tres cuartas partes en el periodo 2018-2025 (71% del total; 355.872 M€).

La cantidad aportada por el Estado (501.091 M€) es significativamente superior a la reconocida como deuda por la Seguridad Social (136.179 M€ en 2025) al recoger ésta solo los préstamos del Estado para cubrir el déficit contable del Sistema de Seguridad Social. La diferencia (**364.912 M€**) prácticamente coincide con las transferencias realizadas por el Estado a la Seguridad Social y el Régimen de Clases Pasivas (SSS + RCP), que se han ido acrecentando con el paso del tiempo.

La mayor parte de la diferencia entre las aportaciones del Estado y la deuda de la Seguridad Social se localiza en el periodo 2018-2025 (62,7% del total; acumulado de 229.070 M€).

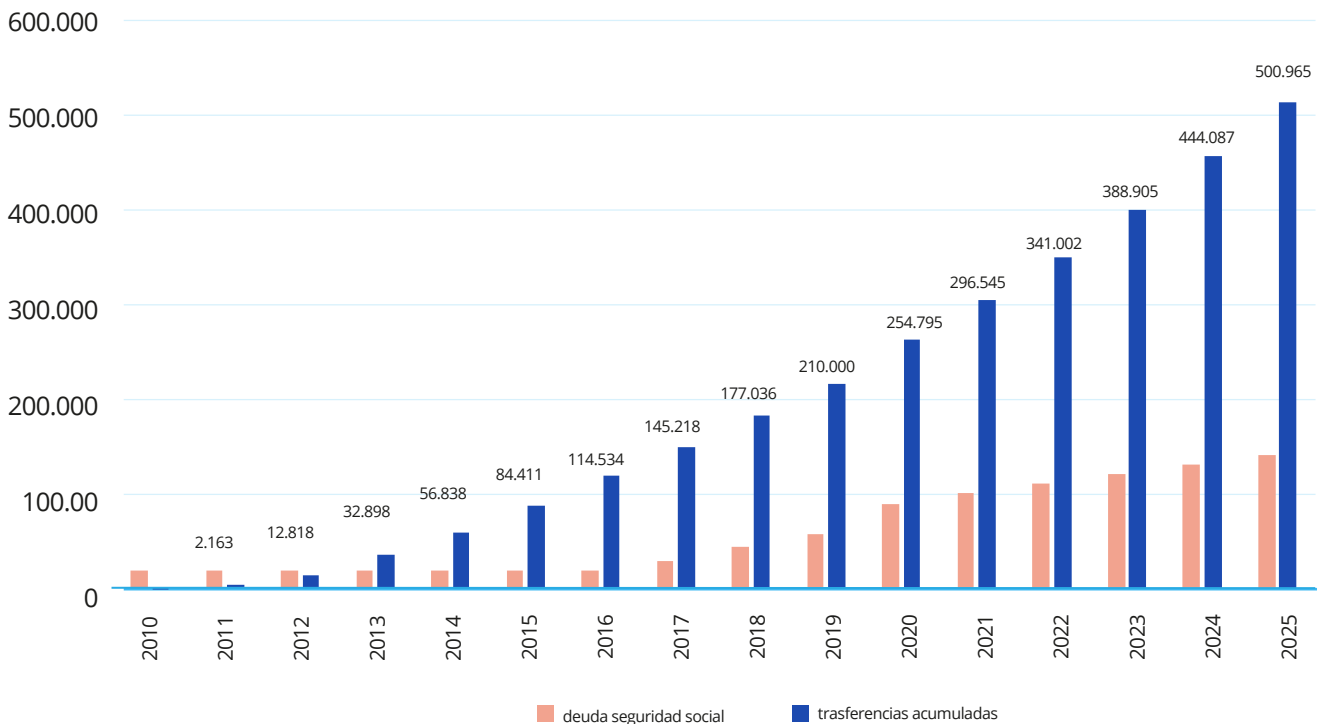
Gráfico 6



Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

Gráfico 7

Aportación Estado (transferencias y préstamos) al componente contributivo de pensiones y deuda Seguridad Social. Acumulado 2010-2025 (millones de euros)



Elaboración propia a partir de Seguridad Social y Ministerio de Hacienda

En estas condiciones de apoyo al componente contributivo de pensiones por parte del Estado, la Seguridad Social ha revitalizado el Fondo de Reserva destinado al pago de pensiones a partir de 2032, cuyas aportaciones, con origen en la recaudación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional, ascienden a 1.369,8 M€ (tabla 1). El valor de esta aportación queda ensombrecido por la necesidad del sistema de recibir una muy elevada cuantía vía transferencias del Estado para asumir las obligaciones del ejercicio, e incluso necesitar un préstamo adicional del propio Estado para cubrir el déficit contable anual.

4

Conclusiones

Conclusiones

El gasto del sistema público de pensiones como suma de la Seguridad Social y el Régimen de Clases Pasivas (**218.321 M€** en 2025) muestra un continuo crecimiento en el tiempo tanto en volumen absoluto como en su relación con la renta creada por el país (+3,9 puntos desde 2000; +0,9 puntos del PIB en 2018-2025).

El déficit contable publicado por la Seguridad Social en 2025 (-7.352 M€; 0,4% del PIB en 2025) parece reducido y manejable, sin embargo, muestra una pequeña parte del desequilibrio de las cuentas del sistema público de pensiones. La información disponible de su componente contributivo, en el que las pensiones explican el 87% del gasto, muestran que, ante la insuficiencia de ingresos por cotizaciones sociales, ha sido necesario inyectar recursos distintos a las cotizaciones sociales (transferencias y préstamo del Estado) por valor de **56.946,30 M€ (3,4% del PIB)** para asumir las obligaciones de gasto. Los recursos adicionales aumentan hasta **61.881 M€ (3,7% del PIB)** si no se tienen en cuenta los ingresos del MEI que al dirigirse al Fondo de Reserva para pagos de pensiones a partir de 2032 no pueden ser utilizados en las obligaciones corrientes del ejercicio.

El componente contributivo, en el que las pensiones son el gasto más importante, ha necesitado casi duplicar desde 2018 los recursos anuales recibidos vía impuestos y deuda pública para asumir las obligaciones de gasto (+23.812,40 M€ anuales que aumentan hasta +28.747,20 M€ sin MEI), a pesar de haber asistido la economía española a una muy favorable evolución del empleo con 2,8 millones más de afiliaciones (+15,2%), y no haber llegado todavía la mayor parte de la generación del baby boom a la edad de jubilación. Como referencia del impacto de la decisión de completar con transferencias del Estado el pago de pensiones es equivalente a la mitad de la deuda pública emitida por el Reino de España en el periodo 2010-2025 (50,2%) y casi las tres cuartas partes (71%) de la del periodo más reciente 2018-2025.

Para valorar la dimensión del desfase en el componente contributivo, se necesitan casi 7 millones de cotizaciones adicionales con la cuota íntegra actual. También se podría conseguir el equilibrio en el componente contributivo con un aumento de la base de cotización gracias a una mejora de la productividad (32,2%) o un significativo aumento del tipo de cotización (+7,9 puntos).

Merece mención también el muy fuerte aumento del gasto en incapacidad temporal desde 2018 (+0,5 puntos de PIB), la segunda prestación contributiva más importante de la Seguridad Social, que absorbe un porcentaje cada vez mayor del gasto contributivo y, en consecuencia, de los ingresos disponibles vía cotizaciones.

El futuro está marcado por la profundización del envejecimiento de la población española derivado de la llegada a la edad de jubilación de la generación del baby boom y la mayor esperanza de vida. Mantener la tasa de reposición más alta de la UE (77,3% vs 44,5%) y la actualización anual de las pensiones con IPC sea cual sea el porcentaje, implica un fuerte aumento del gasto en pensiones sobre PIB hasta 2050 (promedio 15,8% del PIB¹⁸), que obliga a buscar nuevos ingresos y/o la emisión de deuda por un valor mínimo de 2,9 puntos de PIB anuales en promedio durante este largo periodo, añadidos a los 3,7 puntos de PIB que ya se aportan.

El Fondo de Reserva no garantiza el futuro de las pensiones, en primer lugar, por su reducido volumen y, en segundo lugar, porque las aportaciones se realizan con préstamos del propio Estado penalizando las cuentas públicas. Tampoco lo garantiza la regla de gasto pactada con la Unión Europea, ya que su aplicación estricta es compatible con déficits continuados y crecientes del sistema de pensiones (AIReF, 2025 y García Díaz, 2025).

El principal problema del actual sistema de pensiones, agravado por la última reforma tiene su origen en el desequilibrio actuarial concretado en una cuantía inicial de la pensión superior en un 60% a cada euro aportado después de actualizarlo con el aumento del PIB acumulado durante la vida profesional del trabajador (Devesa et al, 2025). El problema del sistema, por tanto, no se soluciona con más cotizantes, sino que su aumento alarga en el tiempo el desequilibrio financiero.

Mantener esta elevada tasa de reposición conlleva amplios beneficios electorales a corto plazo en una población cada vez más envejecida, pero utilizar impuestos y/o deuda pública para pagar las pensiones si bien es una opción legítima no es neutral en términos redistributivos porque significa reducir la incidencia del sistema tributario como herramienta para redistribuir por niveles de renta para desplazarlo hacia la distribución de renta por generaciones sin tener en cuenta su nivel de ingresos. Esta elección conlleva también un formidable coste de oportunidad en la imposibilidad del uso de los recursos

18. De la Fuente, García Díaz y Sánchez, A (2025). "Los efectos de la reforma de pensiones de 2021-23: Un análisis con el modelo MSSP-OLG". Fedea. Estudios de economía española 2025/21.

https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2025/eee2025-21.pdf?utm_source=documentos&utm_medium=enlace&utm_campaign=estudio

públicos en otros destinos necesarios para mejorar el potencial de crecimiento de la economía o proteger otros colectivos (vivienda, hijos a cargo, educación, I+D+i, ...). La última reforma de las pensiones (2022) provoca un grave deterioro de la equidad entre generaciones al perder las actuales y siguientes una parte de su renta disponible, y también un riesgo de su sostenibilidad financiera en una no deseable pero posible, crisis fiscal.



Referencias bibliográficas

Referencias bibliográficas

AIReF (2025) “Opinión sobre la sostenibilidad de las administraciones públicas a largo plazo: demografía y cambio climático”. Opinión 2/25, 31 de marzo de 2025.

https://www.airef.es/wp-content/uploads/2025/03/Opini%C3%B3n_sobre_la_sostenibilidad_de_las_AAPP_largo_plazo/Opinion.pdf

Comisión Europea (2024). “Informe sobre el envejecimiento de la población de 2024. Proyecciones económicas y presupuestarias para los Estados miembros de la UE (2022-2070)”. Comisión Europea.

https://economy-finance.ec.europa.eu/publications/2024-ageing-report-economic-and-budgetary-projections-eu-member-states-2022-2070_en

de la Fuente (2023) “Las cuentas de la Seguridad Social Ampliada, 2019-2023”. Apuntes 2023/16. Fedea, julio de 2023 https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2023/ap2023-16.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=actualidad&utm_campaign=estudio&gl=1*1f-qwkq3*_ga*ODMyNzg3OTgxLjE3NjgzNzYzNjk.*_ga_K71EGLC8JC*czE3Nzg3NjM1NDckbzMx-JGcwJHQxNzc4NzYzNTQ3JGo2MCRsMCRoMA..&ga=2.222289949.468051510.1778763526-832783981.1768376369

https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2023/ap2023-16.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=actualidad&utm_campaign=estudio&gl=1*1f-qwkq3*_ga*ODMyNzg3OTgxLjE3NjgzNzYzNjk.*_ga_K71EGLC8JC*czE3Nzg3NjM1NDckbzMx-JGcwJHQxNzc4NzYzNTQ3JGo2MCRsMCRoMA..&ga=2.222289949.468051510.1778763526-832783981.1768376369

de la Fuente, A.; García Díaz, M. A.; y Sánchez, A. (2025) “Los efectos de la reforma de pensiones de 2021-23: Un análisis con el modelo MSSP-OLG”. Fedea. Conferencia del 40 aniversario de la fundación de Fedea. Estudios sobre la Economía Española 2025/2. octubre de 2025.

https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2025/eee2025-21.pdf?utm_source=documentos&utm_medium=enlace&utm_campaign=estudio

Devesa et al. (2025) “Actualización del factor de equidad actuarial del sistema contributivo de pensiones de jubilación español”. Grupo de investigación actuarial de España. Observatorio actuarial de previsión social grupo de Seguridad Social. Instituto de actuarios españoles. 20 febrero 2025. <https://actuarios.org/wp-content/uploads/2025/03/InformeInstitutoActuariosPensionesFeb25.pdf>

García Díaz, M. A. (2025) "Situación del sistema público de pensiones y proyecciones 2050 dentro del proceso de revisión en 2025". Instituto Santa Lucía.

<https://institutosantalucia.es/wp-content/uploads/2025/06/informe-situacion-del-sistema-publico-de-pensiones-proyecciones-2050-dentro-del-proceso-de-revision-en-2025.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (2026) Encuesta anual de coste laboral y Encuesta trimestral de coste laboral.

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976594

Ministerio de Hacienda (2026) "Ejecución del Presupuesto Administración General del Estado. 2025"

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/EjecucionPresupuestaria/Paginas/imejecucionpresupuesto2025.aspx>

Ministerio de Hacienda (2026) "Contabilidad nacional. Serie anual. Operaciones no financieras. Total sector Administraciones públicas y sus subsectores"

<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/ianofinancierasTotal.aspx>

Seguridad Social (2026). "Información presupuestaria y financiera del Sistema de Seguridad Social". Avance de liquidación de 2025 y liquidaciones de años anteriores.

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/InformacionEconomicoFinanciera/393>

Seguridad Social (2026). Estadísticas de afiliación.

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/2022Estadisticas/090316_C_A/

Instituto **santalucía**